

viernes 20 de marzo de 2015

## El Alcalde de Antequera se reúne con empresarios del sector de la construcción para abordar los obstáculos que impone la Junta de Andalucía en las licencias de obras en el centro

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, la teniente de alcalde de Empleo, Turismo y Comercio, Belén Jiménez, y el teniente de alcalde de Urbanismo y Obras, José Ramón Carmona, han mantenido una reunión con más de una treintena de empresarios representantes del sector de la construcción y la albañilería en nuestro municipio para informarles sobre la situación existente en torno a la problemática creada por la Junta de Andalucía a la hora de tener que tramitar las licencias de cualquier obras que se realice en inmuebles ubicados en el centro de la ciudad.



Esta reunión informativa se ha mantenido en el salón de actos de la renovada Casa de la Cultura de calle Carreteros, sirviendo además para exponer al gremio afectado la propuesta que pretende el Ayuntamiento que sea escuchada y aceptada por el Gobierno Autónomo con el objetivo de salvar el más que evidente "freno" al que se viene enfrentando el sector en los últimos años. De hecho, la problemática surgió hace algunos meses cuando la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, reclamó la necesidad de aprobación por parte del ente andaluz de las licencias de obras de actuaciones

que se realicen en zonas que estén dentro de alguna de las delimitaciones vigentes en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico (PEPRI).

Este hecho conlleva un desagravio evidente para el sector de la construcción, puesto que se le impone un trámite burocrático que, lejos de favorecer su actividad, la perjudica tanto temporal como económicamente por las consecuencias que del mismo se derivan. En contraprestación a ello, el alcalde Manolo Barón les ha informado de la propuesta que el Ayuntamiento pretende que sea aceptada, en cuanto a que este nuevo y riguroso control por parte de la administración autonómica no afecte a las zonas que hasta ahora estaban incluidas dentro del PEPRI y sólo se aplique en las nuevas que se vayan incluyendo. También reivindicó el ridículo hecho de que, por poner un ejemplo, haya que solicitar el visto bueno a la Junta de Andalucía para una simple reforma de un cuarto baño interior en un piso por el mero hecho de que se encuentre dentro de la delimitación del PEPRI.



"Por mucho que se diga, los intereses de nuestros vecinos y del sector local de la construcción están en entredicho; no comprendemos la razón por la que hasta ahora no se venía reclamando esta supuesta aprobación autonómica y, de la noche a la mañana, sí se haga, por lo que es un sin sentido que debe de ser recapitado y consensuado con las partes afectadas", afirma Barón.